



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 de la Resolución de 8 de septiembre de 2022 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 177 de 14 de septiembre de 2022), para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Cirugía Ortopédica y Traumatología, mediante el sistema de Concurso de Méritos, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz; y en el Decreto 132 de 6 de abril de 2021, (BOJA núm. 34, de 9 de abril de 2021), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

RESUELVE

Primero.- Aprobar como Anexo I a la presente Resolución, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Cirugía Ortopédica y Traumatología en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Segundo.- Designar a los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo previsto en el apartado 6 de la convocatoria y que se relacionan en el Anexo II.

Tercero.- Conforme a lo establecido en la Base 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Gerencia del de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso.

Cuarto.- Dar publicidad a la presente Resolución, a través de la página Web del SAS (<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluz>), así como en los tabloneros de anuncios de esta AGS.

EL GERENTE DEL AGS DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ
P.A. EL DIRECTOR MÉDICO
Decreto 105/1986 de 11 de junio

| | | | |
|---------------------|---|--------|------------|
| Código: | 6hWMS949PFIRMAifsvQilq8pd6XR4o | Fecha | 10/11/2022 |
| Firmado Por | SEBASTIAN FERNANDO GARZON LOPEZ | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/2 |





ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

| APELLIDOS Y NOMBRE | ADMITIDO(A) / EXCLUIDO(A) | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|--------------------------|---------------------------|--------------------|
| MARANTES FUERTES, JAVIER | ADMITIDO | |

ANEXO II: COMISIÓN DE SELECCIÓN.

| | TITULAR | SUPLENTE |
|---|-----------------------------------|--|
| PRESIDENCIA | Miguel Ángel Ortíz de Valdivielso | Sebastián Garzón López |
| VOCALÍA DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN | Lourdes García González | Triana González- Carrascosa Vega |
| VOCALÍA CARGO INTERMEDIO MISMA AREA FUNCIONAL Y DISTINTO CENTRO | Alvaro Juarez Soto | Rosa Pernas Mera |
| VOCALÍA CARGO INTERMEDIO DISTINTA AREA FUNCIONAL Y MISMO CENTRO | Juan José Ballester Alfaro | Javier Corbillo Rodríguez |
| VOCALÍA A PROPUESTA DE LA JUNTA DE PERSONAL | Crisitna Bitaubé Mata | M. ^a Josefa Martínez Larias |
| VOCALÍA DE ENTRE LOS PROFESIONALES DE LA UNIDAD | Virginia Corbacho Sánchez | Antonio Pérez Alcántara |
| VOCALÍA PROPUESTA POR LA SOCIEDAD CIENTÍFICA | Aurora Falcón Sánchez | M. ^a Dolores Sánchez de la Flor |
| SECRETARÍA | Álvaro Molinillo Paz | Ignacio Jaén Ruiz |

DILIGENCIA para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tablones de la UAP del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día de la fecha de la firma.

EL GERENTE DEL AGS DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ
P.A. EL DIRECTOR MÉDICO
Decreto 105/1986 de 11 de junio

| | | | |
|---------------------|---|--------|------------|
| Código: | 6hWMS949PFIRMAifsvQilq8pd6XR4o | Fecha | 10/11/2022 |
| Firmado Por | SEBASTIAN FERNANDO GARZON LOPEZ | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 2/2 |

